



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-24-LE17.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 111.-

DALCAHUE, 11 de Enero de 2018.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio Nº 2231 de fecha 29 de Diciembre del 2017 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "Adquisición de Artículos eléctricos, electrónicos y otros", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión ordinaria Nº 38 fecha 06 de Diciembre del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2018, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de Artículos Eléctricos, electrónicos y otros", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-24-LE17 al siguientes oferentes.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
IRMA VERONICA HARO DIAZ Rut: :	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56.

2.- INFORMESE a los siguientes oferentes individualizados anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
- JSHS/MAAB/RASG/mpv.

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-24-LE17
“CONVENIO DE SUMINISTRO EN ARTICULOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y OTROS”

En Dalcahue 11 de Enero del 2018, en la Oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza la apertura de la propuesta pública denominada “Convenio de Suministro en Artículos eléctricos, electrónico y otros.”

Presentándose las siguientes ofertas en el portal mercado público:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA VALOR NETO
IRMA VERONICA HARO DIAZ Rut: .	\$ 278.625 + IVA
MANUEL RODOLFO DIAZ Bahamonde Rut:76.237.786-1	\$77.000 + IVA
VYTROUS BIOTECH LIMITADA RUT:76.635.744-K	\$20.360 + IVA
MANUEL RODOLFO DIAZ Bahamonde Rut:76.237.786-1	\$4.790 + IVA
MANUEL RODOLFO DIAZ Bahamonde Rut:76.237.786-1	\$6.670 + IVA
MANUEL RODOLFO DIAZ Bahamonde Rut:76.237.786-1	\$24.700 + IVA
MANUEL RODOLFO DIAZ Bahamonde Rut:76.237.786-1	\$30.700 + IVA

constancia firman.



Roxana Carcamo Calisto
ROXANA CARCAMO CALISTO
Administrador (S) Municipal
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



Rodrigo Adalio Soto Gomez
RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



Kissy Taina Sepulveda Barria
KISSY TAINA SEPULVEDA BARRIA
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PÚBLICA Nº 4403-24-LE17

"CONVENIO DE SUMINISTRO EN ARTICULOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y OTROS"

En Dalcahue 11 de Enero de 2018, se reúne la comisión receptora y evaluadora de la propuesta de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue conformada por Don. Rodrigo Adalio Soto Gomez, Roxana Carcamo Calisto, Administrador (S) Municipal; Kissy Taina Sepúlveda Barría, Asistente social. En virtud del acta de apertura con fecha 11 de Enero de 2018 y luego de revisar la documentación adjunta en el Portal Mercado Público. Esta comisión concluye lo siguiente: Que se presentan 07 proponentes en Portal Mercado Público y luego de revisada la documentación propone la adjudicación de las siguientes líneas al siguiente oferente por haber cumplido con los criterios de evaluación.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS DE PRODUCTOS
IRMA VERONICA HARO DIAZ Rut:	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56.

Para constancia Firman.



Roxana Carcamo Calisto
ROXANA CARCAMO CALISTO
Administrador (S) Municipal
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE



Rodrigo Adalio Soto Gomez
RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
Dideco
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

Kissy Taina Sepúlveda Barría
KISSY TAINA SEPULVEDA BARRIA
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 4403-24-LE17, para la Adquisición de "Artículos eléctricos, electrónicos y otros", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue. Cárguese a la cuenta 2401007 – 2401001001.


ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO

Dir. De Administración y Finanzas

Dalcahue